

QUILMES, 27 de abril de 2005

VISTO el Expte. N° 827-0888/04 caratulado "Reclamo Esteban Galli", y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (R) N° 452/04 le asigna a sus labores la categoría 4 grado 11 del tipificador de puestos de trabajo para el personal administrativo y de servicios de la UNQ aprobado por la Resolución (CS) N° 140/04, anexo II.

Que el recurrente solicita a fs. 2-9, la categoría 5 grado 14.

Que del informe de la consultora MLC a fs. 30-31, se desprende que le corresponde al recurrente un puntaje coincidente con la categoría 4 grado 15.

Que a fs. 35, el recurrente presenta una nota aceptando las recomendaciones realizadas por la consultora MCL.

Que en razón de ello resulta adecuado categorizar al agente Esteban Galli en la categoría y grado otorgado por la consultora MLC.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución (R) N° 99/05, en donde se hace lugar parcialmente al recurso interpuesto por el agente Esteban Galli, DNI 23.787.748.

ARTICULO 2º: Disponer que a través de la Secretaría Administrativa se practique la liquidación correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N° **083/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez

